



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL
PARAGUAY - DINACOPA**

Abg. Ángel W. Pintos Balbuena
Director General

Año 2017



NOTA N° 129 /2018 DINACOPA/SG

Asunción, 9 de Febrero de 2018

Señora:
Econ. LEA GIMENEZ DUARTE, Ministra
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref: Presentación del
**Balance Anual de Gestión
Publica** año 2017 de la
DINACOPA

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de presentar el Balance Anual de Gestión Publica de la DINACOPA, a fin de dar cumplimiento al Art. 247 Inc. b) del Decreto N° 6715/17, reglamenta la Ley N° 5554 que aprueba el Presupuesto del 2016 vigente para el ejercicio fiscal 2017.

Se adjunta el Informe PRIEVA012 y el Balance Anual de Gestión Publica, originales, impresos y en medio magnético (CD):

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.


Abg. AGUSTIN CUEVAS
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTRO - SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL

147
 06/02/17
 11:00 hs
 Balbuena

RESOLUCIÓN N° 1095

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE VACACIONES AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 31 de enero de 2018

VISTO: Las Notas N° 101/2018 DG/SG, del 29 de enero de 2018 y N° 112/201/DG/SG del 31 de enero de 2018, presentadas por la Dirección Nacional de Correos del Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que a través de las citadas notas, el titular de dicha Dirección, solicita autorización para usufructuar sus vacaciones del 01 al 28 de febrero de 2018; y la designación del Señor Agustín Cuevas Martínez, como Encargado de Despacho mientras dure su ausencia.

Que por consiguiente, corresponde designar al Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** Autorizar al Señor *Ángel W. Pintos Balbuena*, Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, para usufructuar sus vacaciones del 01 al 28 de febrero de 2018.
- Artículo 2°.-** Designar al Señor *Agustín Cuevas Martínez*, Jefe de la Asesoría Jurídica, como Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, mientras dure la ausencia del titular.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Juan Carlos López Moreira
 Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
 Presidencia de la República



ÍNDICE

Contenido	Pág.
ÍNDICE.....	2
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO 1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL CORREO PARAGUAYO.	5
1.1 Rol Estratégico de la DINACOPA.....	5
1.2 Análisis del Contexto del Sector Postal.....	5
CAPITULO 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
2.1 Logros Alcanzados por la Entidad.....	6
2.2 Recursos Humanos.....	9
Conclusiones.....	11
CAPITULO 3. DESAFIOS PARA EL FUTURO.....	12
3.1 A corto plazo – Ejercicio 2018.....	12
3.2 A largo plazo (10 años).....	12
ANEXO A. Principales Actividades y Resultados Obtenidos – Año 2017.....	13

4(cuatro)



SIGLAS Y ABREVIATURAS

- DINACOPA : DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
- PND : PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
- SPU : SERVICIO POSTAL UNIVERSAL
- UDAI : UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
- UPAEP : UNIÓN POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL
- UPU : UNION POSTAL UNIVERSAL

PRESENTACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, identificada con las siglas (DINACOPA), fue creada en virtud de la Ley 4016/2010, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Se rige por la normativa para los servicios postales a nivel internacional aceptados por la UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU) ¹ y demás instrumentos internacionales vigentes que regulan la materia; así como resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Su objetivo principal es : La prestación de los servicios postales de origen nacional e internacional incluidos los del ámbito del Servicio Postal Universal; los demás servicios y productos creados y a crearse ofrecidos por la DINACOPA; así como la emisión y promoción de los sellos postales, tendientes a la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de acciones como:

- 1- Prestar Servicios Financieros a la ciudadanía incluso en los lugares más alejados.
- 2- Realizar pagos a Jubilados de Instituto de Previsión Social - IPS a través de agencias de Correos y a domicilio.
- 3- Colaborar con el programa TEKOPORA a través de contrato interinstitucional.
- 4- Servicio de giro postal internacional de transferencia electrónica de dinero (recepción y expedición, efectivo-efectivo) con España y Uruguay, a los precios más bajos para los compatriotas y extranjeros.
- 5- Realiza comercio electrónico a través de su Servicio de Dinacopa Box.
- 6- Además presta el servicio postal universal.
- 7- Y realiza los servicios de intercambio de envíos a nivel nacional e internacional.



¹ La Unión Postal Universal (*Union postale universelle*, UPU) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Tiene como objetivo afianzar la organización y mejorar los servicios postales, participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal. La UPU fija tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia, establece reglamentos aplicables a ésta, y a objetos cuyo transporte requiere preocupación especial, como sustancias infecciosas y radiactivas. Su lengua oficial es el francés y su sede se encuentra en la ciudad de Berna, Suiza. Actualmente cuenta con 191 países miembros.



CAPITULO 1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL CORREO PARAGUAYO

1.1 Rol Estratégico de la DINACOPA

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay, debido a la función social que cumple, inscribe su acción en el eje: **REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL**, del Plan de Gobierno 2013/2018.

Su misión principal es la de asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos, lo cual es un derecho fundamental del hombre, en virtud a la declaración universal de los derechos humanos del Pacto de San José de Costa Rica.

Actualmente el Correo entre otras de sus funciones presta servicios financieros que incluye realizar pagos incluso a domicilio a jubilados a través de contrato interinstitucional.

1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR POSTAL

Los servicios postales en la sociedad moderna se constituyen en un factor que puede contribuir al desarrollo de la infraestructura nacional que apoya la interacción social y económica de las comunidades. Es así como la actividad postal sirve de soporte a las actividades económicas de otros sectores y de esta manera al crecimiento económico y al desarrollo nacional.

El sector postal en todo el mundo y en particular en Paraguay está experimentando importantes transformaciones que se relacionan fundamentalmente con: a) El ingreso de nuevos prestadores; b) La expansión o desaparición de las fronteras geográficas fruto de la globalización; y, c) El impacto que las nuevas tecnologías de la información producen en los niveles de la actividad postal.

La nueva realidad económica y tecnológica demanda la realización de reformas estructurales, en las que se defina claramente el rol del Estado como así también las reglas para la entrada de nuevos prestadores al sector; sin que ello implique ir en desmedro de la libre competencia ni de las prestaciones que son esenciales para la sociedad.

La comunicación, inclusive la postal, constituye un derecho básico de cada ciudadano, siendo por tanto su prestación, una obligación de cada Estado. En el Paraguay en virtud de la Ley 4016/2010, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay el Operador Designado y la entidad encargada de desarrollar la política del sector postal.

En ese sentido la normativa del país debe acompañar los cambios antes aludidos y en virtud de ello, el Gobierno Nacional está abocado a la tarea de establecer un marco normativo y reglamentario en materia postal, para ello la DINACOPA presento al Poder Ejecutivo un Proyecto de Ley Postal, en el cual se asignan las funciones reguladoras a la CONATEL para así establecer un marco legal adecuado al sector postal.

El Servicio Postal Universal –SPU- es aquel que, por su importancia para el ciudadano y para el desenvolvimiento y la integración nacional, el Estado debe garantizar a toda la sociedad, en todo el territorio, de modo permanente, en condiciones de calidad (plazos de entrega, accesibilidad y entrega en el domicilio, información al usuario, seguridad de los envíos y adecuado tratamiento de reclamaciones) y tarifas accesibles, previamente definidas. Tales servicios deben ser prestados de forma obligatoria y permanente y deben ser financiados incluso con el costo adicional que requiera su prestación en tales condiciones.



CAPITULO 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Logros alcanzados por la Entidad

Al comenzar el ejercicio 2018, en la DINACOPA nos trazamos como meta principal continuar con la prestación de servicios financieros de manera a facilitar la inclusión financiera a los ciudadanos de las zonas urbanas y rurales del territorio nacional como uno de los principales componentes de los sectores de servicios financiero, prestando también el servicio de comercio electrónico para las compras electrónicas a través de Internet (Club Dinacopa Box) los puntos mencionados ya se iniciaron en el 2016.

A continuación se resume las principales acciones y logros de la gestión en las diferentes áreas:

En términos financieros en el Ejercicio 2017 se registra una ejecución presupuestaria de ingreso del 39,02 % del plan financiero de la DINACOPA.

En materia de recaudación de los ingresos propios, se puede mencionar que al cierre de 2017 arroja la suma de Gs. 18.422.657.003. Este incremento se debió a la continuidad de la aplicación de controles en los ingresos, y seguimiento a clientes para cobranzas, el cobro parcial de una deuda pendiente del MEC del ejercicio 2012, aumento en el volumen de manipulación y distribución de envíos mediante estrategias para captar clientes, y la fidelización de grandes clientes que remiten grandes volúmenes mensuales, como son las compañías telefónicas, TIGO y NÚCLEO y las alianzas estratégicas por medio de Convenios entre Entidades con; COPACO, BNF, ANDE y otras entidades públicas, y la implementación de servicios financieros postales con IPS (Pago a jubilados en locales de correos y pago a domicilio) y la SAS (Programa Tekopora en las localidades de Paso Yobai, Alto Vera e Ytapua Poty) . El incremento de servicios postales internacionales, DINACOPA BOX, CORREOGIROS, y Servicios de Re-encaminamiento.

En el marco de la ejecución del plan de contrataciones de bienes y servicios, la administración ha seguido la política de racionalización de los gastos, realizando contrataciones en base a las necesidades prioritarias para el normal funcionamiento institucional y la prestación de los servicios comprometidos, por medio de la contratación de servicios de transporte de despachos de correos nacional e internacional, provisión de combustible, seguro para vehículos, locación de inmuebles, servicios básicos, adquisición de papelería por la modalidad del convenio marco, materiales y útiles de oficina y otros.

Se detalla ejecución:

	2016	2017
Plan Financiero	72.480.315.135	72.398.801.135
Obligado	62.267.047.504	64.258.304.209
Porcentaje	85,91%	88,76%

Proyecto FORMULACION DEL NUEVO CODIGO POSTAL: El Coordinador Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional Abg. Ángel W. Pintos Balbuena presento el informe final a la Presidencia de la Republica, con el Proyecto de Decreto y Anexo el Listado de Códigos Postales para la República del Paraguay.

Proyecto NUEVO TARIFARIO INTERNACIONAL: La Comisión encargada de su estudio presento el informe final a la Dirección General en Diciembre de 2017, producto de ello se emitió la Resolución Nro. 175/2018/DG/SG por la cual se aprueba el trabajo de la Comisión de Tarifas y se establece fecha para la puesta en vigencia el tarifario para envíos internacionales relativo a correspondencia aérea, encomienda aérea, EMS documentos y EMS mercaderías, dela Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.

Proyecto EXPORTA FÁCIL: Se terminó y aprobó el Manual de Procedimiento para la Implementación del Proyecto Exporta Fácil, falta implementar la plataforma de software.

Proyecto ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA DINACOPA: Se emitió la Resolución Nro. 1.244/2017/2017/DG/SG/DPP, por la cual se modifica parcialmente la Resolución Nro. 717/2015/DG/DG/DPP que aprueba el Organigrama funcional del Staff de la Dirección General y de las distintas Direcciones de Líneas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.

Se trabajó por el Plan Operativo Institucional 2018 al 2020 y se elaboró la planilla de datos de cantidad de producción e ingresos posibles por explotación del servicio para el anteproyecto del Presupuesto 2018



Se viene cargando al 08 de cada mes los avances de gestión por resultado en el Sistema de la Secretaria Técnica de Planificación.

Implementación del IPS Post: El IPS Post se encuentra operativo en un 100%, el mismo inició en el 2016. Sistema de Rastreo Nacional de Envíos: fue diseñado y desarrollado a través de un convenio con la SENATICs. En este momento está implementado. Ya se encuentra operativo con el servicio de pequeños paquetes en las oficinas de Admisión, Pequeños Paquetes, Distribución, Encomienda y en las Sucursales de Asunción y Gran Asunción (Shopping del Sol, Shopping Multiplaza, Mall Excelsior, Shopping Camino Real, Loma Pyta, Zeballos Cue, Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, Aeropuerto Silvio Pettirossi, Lambaré, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Ita, Capiata, Villa Elisa, Ñemby, San Antonio, Ypané, Guarambaré, Villeta), en los Departamentos de Concepción (Concepción, Belén, Horqueta, Yby Yau), San Pedro(25 de Diciembre, San Estanislao, Guayaybi, Santa Rosa del Aguaray, San Pedro del Ycuamandiyu), Cordillera(Tobatí, Caacupe, Santa Elena), Guaira(Villarrica, Tebicuary, Felix P. Cardozo, Ñumi), Caaguazú(Caaguazú, Coronel Oviedo, Santa Rosa del Mbutuy, Repatriación, Raul Arsenio Oviedo, J. Eulogio Estigarribia, Juan M. Frutos), Misiones(San Juan Bautista, Ayolas, Santa Rosa, San Ignacio), Itapua(Encarnación, General Delgado, San Pedro del Paraná, Gral, Artigas, Cnel. Bogado, Fram, Capitán Miranda, Obligado Hohenau, Bella Vista, Col. María Auxiliadora), Ñeembucú(Pilar), Paraguari(Paraguari, Yaguarón, Carapegua, Quiindy, Caapucú), Amambay(Pedro Juan Caballero), Alto Paraná (Ciudad del Este, Juan León Mallorquín, Santa Rita, Minga Guazú, Presidente Franco, Hernandarias, San Alberto), Canindeyu(Salto del Guaira, Katuete), Caazapá(Caazapá, Abai, San Juan Neponuceno), Chaco(Benjamin Aceval, Villa Hayes)

Reingeniería del cableado de red: Con la Cooperación de la KOICA en el Edificio España y en el Palacio Patri se cuenta con WIFI en cada piso y el 100% de los equipos conectados a la red.

El papel del correo a nivel país está enfocado al desarrollo de oportunidades y la innovación del comercio, considerando que en la actualidad existe una creciente demanda relativa al comercio electrónico, estas acciones permitieron la transformación de la DINACOPA en una entidad de prestación de servicios enfocada a la satisfacción del cliente, mejorando los índices de calidad en base a acuerdos y alianzas estratégicas.

Presentación de Proyectos:

- Fondo de Disponibilidad de la UPAEP: Fortalecimiento de la Red Postal de la DINACOPA.
- Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio UPU: Unificación del Centro de Tratamiento de cartas con el centro de tratamiento de paquetes, mejorando la distribución.
- Proyecto de Seguridad Postal: Certificación de la DINACOPA Nivel Plata UPAEP. Se están realizando las acciones necesarias para obtener la certificación en agosto del corriente año.
- Próximos Proyectos a ser presentados:- Proyecto Colectivo "Competitividad de la Red y del Operador Designado" del Plan de Acción 2017 de la UPAEP, específicamente en el módulo de "Gestión de Costos del Operador Designado".
- Proyecto de Inserción de la DINACOPA en el Proyecto Regional para el Comercio Electrónico UPU UPAEP.

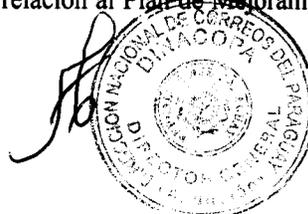
Teniendo en cuenta las normas de seguridad generales (S58 y S59) emitidas por la UPU se sigue tomando medidas de seguridad tanto para el edificio como para los envíos.

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), a través de su Asesoría de Seguridad Postal, recibió la "Certificación Plata en Seguridad Postal", a las Normas S58 & S59. Estas Normas, miden los niveles de Seguridad de las instalaciones, Procedimientos, Centros de traslado Postal, el manejo y cuidado de correspondencia en los Aeropuertos.

El Correo Paraguayo participa en el sistema de medición de calidad Reporte global GMS E2E Medición de la calidad de recepción y entrega de las cartas simples con los países Argentina, Austria, Uruguay y Colombia.

Seguimiento de los trabajos del comité de Alto Desempeño de ética en el marco de implementación del MECIP 2015, Se organizaron reuniones para desarrollar actividades y tratar temas con relación al Plan de Mejoramiento Ético y temas relacionados al Código de Ética Institucional.

Hemos presentado 20 series postales y 21 matasellados. Y se visitaron colegios.



9(nueve)



Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

Visitamos colegios dando charlas a los niños y jóvenes para que utilicen las cartas, a coleccionar las estampillas y tener como pasatiempo la filatelia que es cultura, arte, historia, ciencia, etc.

Se realizaron actividades de inspección buco-dental a 405 funcionarios. Consultas 152, extracciones 37, obturaciones 114, curaciones 202 dentales en el Edificio Patri, todo. Se efectuaron atenciones en el consultorio de Clínica Médica y en el Área de Enfermería como toma de presión a 80 pacientes y entrega de medicamentos 91 en total según necesidad del funcionario y se realizaron visitas a domicilios.

Se entregaron muestras médicas de Laboratorios privados y se realizó una Jornada de Vacunación Antigripal a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay presta el servicio de ensobrado, distribución, reubicación y rastreos a los mismos, para los clientes Corporativos Empresas de Telefonía Celular, COPACO y BNF.

En el periodo 2017 se manipulo un total de 6.456.984 unidades de facturas, extractos y tarjetas, para entrega a los usuarios de los diferentes servicios, de acuerdo al siguiente cuadro.

DESCRIPCION	TOTAL CANTIDAD DE FACTURAS MANIPULADAS
NUCLEO SA (NUCLEO)	3.457.242
TELECEL TELEFONIA SA	1.503.029
TELECEL SA TV	167.275
AMX PARAGUAY SA (CLARO)	513.244
COPACO	390.508
BNF	512.351
TOTAL	6.456.984



10 (diez)



2.2 RECURSOS HUMANOS

Elaboración de Resoluciones de Traslados, Designaciones, Pasantía, Permiso por razones de salud, Maternidad, Amamantamiento, Particulares, Reconsideraciones, Sumarios Administrativos, Sanciones Disciplinarias, Suspensiones, Multa Salarial, Término de Funciones por Renuncia, por Jubilación Ordinaria y Extraordinaria y por Exclusión por Fallecimiento, Autorizar o Aceptar o dar término de Comisionamientos entre otros.

Notificaciones a funcionarios de las Resoluciones mencionadas en tiempo y forma.

Asesoramiento a funcionarios sobre jubilaciones, renuncia sobre permisos varios conformes a las normas de la Ley N° 1626 de la Función Pública y Contrato Colectivo.

Trámites ante la Secretaría de la Función Pública para iniciar Sumarios Administrativos en diversas causas. Gestiones en la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones para los trámites de la Jubilación Ordinaria y Extraordinaria.

Dictaminen sobre permisos por Reposos Médicos, Particulares, Maternidad, Amamantamiento y permisos por razones atendibles al Art. 61 numeral 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Contrato Colectivo.

Remisión en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría de la Función Pública de las Altas y Bajas de Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados, conforme al Art. 76 del Decreto N° 2929 que reglamenta la Ley N° 5386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015", para dar cumplimiento a la Ley 51489/2014 de Transparencia. Logrando la máxima calificación en la remisión en tiempo y forma en el Sistema SICCA

Elaboración y remisión en tiempo y forma de Certificados de Trabajos, Fojas de Servicios e Informes solicitados a esta dependencia.

Presentación ON LINE de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a los funcionarios contratados de sus altas y bajas, dando cumplimiento a la Ley 5033/2013 "Que reglamenta el Art. 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios públicos".

Remisión de la Nómina de funcionarios contratados, permanentes y comisionados, con todas sus remuneraciones en forma mensual al Ministerio de Hacienda y Secretaria de la Función Pública.

Se remitió informe a la superioridad sobre servidores públicos que salían sin autorización dentro del horario laboral y no presentaban ninguna constancia de permiso firmada por su superior inmediato.

Instalación del Software con Acceso (Sistema, Administrador), arrancando con la carga inicial del Anexo del Personal, Tipo de Funcionario, Tipo de Remuneración y Codificación del Organigrama para la habilitación de Relación – Dependencias para la asignación de Cargos y Oficinas. Actualmente el punto mencionado anteriormente se encuentra en modificaciones aún ya que el Organigrama Institucional sufre constantes modificaciones que dificulta el avance con fluidez.

Actualmente fueron asignados Roles de Apoyo a los 2(dos) Servidores Públicos designados para tal efecto; hasta tanto se culmine la adaptación del Sistema para la Informatización de los Legajos del Personal de la DINACOPA. La institución cuenta con un 49,7% de personal masculino y 50,3% corresponde a personal femenino esto del total de contratados y activos nombrados que suman 1311 funcionarios. Los profesionales representan un 15 % en la DINACOPA.

Los cargos gerenciales total 81, corresponde a un 6,2% del total de RR.HH de la DINACOPA el mismo se compone una mayoría por personal masculino como se puede visualizar en el cuadro expuesto más arriba.



OBJ. GAS.	F.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2017	EJECUTADO	SALDO 2017
113	10	Gastos de Representación	34.214.400	34.214.400	0
123	30	Remuneración Extraordinaria	1.996.500.000	1.011.721.705	984.778.295
125	30	Remuneración Adicional	491.000.000	58.681.610	432.318.390
131	30	Subsidio Familiar	150.000.000	149.999.890	110
133	30	Bonif. y Gratificación	2.885.501.260	2.799.281.600	86.219.660
137	10	Gratif. Por Servicios Especiales	39.000.000	39.000.000	0
141	30	Cont. personal. Técnico	3.277.067.240	2.240.796.395	36.270.845
144	30	Jornales	4.544.551.500	4.456.085.670	88.465.830
145	30	Honorarios Profesionales	442.000.000	408.061.000	33.939.000
191	30	Subsidio para la Salud	2.506.800.000	2.293.800.000	213.000.000
199	10	Otros Gastos del personal	62.341.063	62.000.000	341.063
199	30	Otros Gastos del personal	749.980.000	747.910.000	2.070.000
TOTAL GENERAL			17.178.955.463	15.301.552.270	1.877.403.193

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	690	684	1374
Recursos Humanos Activos Nombrados	531	484	1015
Recursos Humanos Contratados	162	197	359
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario)	101	194	295
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	40	35	75





CONCLUSIONES

La DINACOPA pudo incrementar la prestación de servicios financieros en este 2017, logrando así la inclusión financiera de los beneficiarios de los diferentes programas del Gobierno.

Se ha continuado con una mayor cantidad de usuarios del servicio de cobranzas a través de aperturas de nuevas bocas de cobranzas en las sucursales, también se encuentra abocado al servicios de pagos de subsidios de la Secretaría de Acción Social y de jubilaciones y pensiones del Instituto de Previsión Social: al interior del país (GUAIRA, ITAPUA, ALTO PARAGUAY) y localidades de Asunción y Gran Asunción.

Los PAGOS A DOMICILIO de jubilados y pensionados del IPS, operativo desde 11/2016 en virtud a la firma de un nuevo convenio con dicha institución, para pagos a domicilios en Asunción y Gran Asunción, con manejo de un importante volumen de pagos. Para el efecto se utilizan herramientas tecnológicas innovadoras, como ser el uso de teléfonos Smartphone y de impresoras móviles.

Se continúa los trámites para la implementación del Servicio Exporta Fácil que consiste en la exportación simplificada de productos por vía postal, diseñado especialmente para las MIPYMES. También se logro un gran avance en el CODIGO POSTAL.

Los Programas de Cooperación de los Organismos Internacionales son muy importantes, por lo que la DINACOPA, seguirá apostando a la obtención de los mismos con la UPU-Unión Postal Universal, la UPAEP- Unión Postal de la Américas y Portugal y Administraciones Postales de otros países, a fin de lograr la continuidad del crecimiento de la DINACOPA.

[Handwritten signature]

CAPITULO 3. DESAFIOS PARA EL FUTURO:

3.1 A corto plazo – Ejercicio 2018:

1. Ampliación de la distribución de las facturas de COPACO a más localidades.
2. Incremento de cantidad de pagos a jubilados del IPS.
3. Ampliación de envíos postales del BNF.
4. Prestación de servicios postales a nuevos clientes como ser el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Catastro entre otros.
5. Incorporación de más bocas de cobranzas más, en las sucursales de la DINACOPA.
6. Mejoramiento de las oficinas en las sucursales en cuanto al equipamiento mobiliario e informático. Proyecto con la UPU.
7. Implementación del nuevo código postal.
8. Incorporación de más sucursales al Sistema Informático de Trazabilidad para Usuarios del Correo Paraguayo.
9. EXPORTAFACIL. Implementación prestación del servicio de Envíos Postales para MIPYMEs.
10. Recuperación de clientes perdidos por desidia de administraciones anteriores.
11. Conexión de acceso a Internet a más sucursales y agencias de la DINACOPA.
12. Ampliación del ancho de banda y cambio de tipo de acceso a más locales de la DINACOPA.
13. Difusión de la filatelia a niños de escuelas del área metropolitana.
14. Lograr que las instituciones solicitantes de emisiones postales adquieran un 10% de las estampillas impresas, y así poder aumentar la recaudación.

3.2 A largo plazo (10 años):

1. Ampliar a más países el convenio del servicio de transferencia de dinero a nivel nacional.
2. Mejoramiento de las oficinas en más sucursales en cuanto al aspecto edilicio y equipamiento mobiliario e informático.
3. Incorporación de más bocas de cobranzas en las sucursales de la DINACOPA.
4. Instalación de un centro de logística nacional centralizando en un solo sitio varias dependencias que Actualmente están alejadas unas de otras, como ser la casa matriz, encomiendas, edificio Patri, etc.
5. Lograr que todas las sucursales (capital, central, metropolitana e interior) tengan en su stock las nuevas emisiones postales.
6. Captar nuevos filatelistas.
7. Formación de clubes filatélicos en los colegios.



ANEXO A

Principales Actividades y Resultados
Obtenidos Año 2017

1. SERVICIOS CONVENCIONALES																
MES	ADMISION NACIONAL					EXPEDIDO INTERNACIONAL					RECIBIDO INTERNACIONAL			SUB_TOTA L	TOTAL	
	Casa Matriz	Sucursales Interior	Sucursales del Area Metropolitana	SUB_TOTAL	Aereo	Avión Prioritario Reducido. A.P.R.	Superficie. Fluvial y/o Terrestre	SUB_TOT AL	Aereo	Avión Prioritario Reducido. A.P.R.	Superficie ie. Fluvial y/o Terrestre	Aereo	Avión Prioritario Reducido. A.P.R.			Superficie ie. Fluvial y/o Terrestre
Enero	8.480	260	1.316	10.056	7935	297		8.232	39.998	5.510	-	39.998	5.510	-	45.508	63.796
Febrero	15.563	304	1.579	17.446	3338	285		3.623	32.756	203		32.756	203		32.959	54.028
Marzo	8.778	602	2.014	11.394	3.358	662		4.020	56.926	8.510		56.926	8.510		65.436	80.850
Abril	9.588	1.213	1.648	12.449	3.454	523		3.977	24.487	5.436		24.487	5.436		29.923	46.349
Mayo	12.121	208	2.314	14.643	2.487	423		2.910	36.796	2.135		36.796	2.135		38.931	56.484
Junio	12.999	500	1.459	14.958	3.964	417		4.381	36.394	6.150		36.394	6.150		42.544	61.883
Julio	9.330	289	1.773	11.392	6.605	156		6.761	33.213	4.051		33.213	4.051		37.264	55.417
Agosto	11.804	340	1.855	13.999	3.417	554		3.971	28.074	2.737		28.074	2.737		30.811	48.781
Setiembre	9.651	361	1.920	11.932	3.709	481		4.190	34.226	5.592		34.226	5.592		39.818	55.940
Octubre	9.304	321	1.263	10.888	3.633	505		4.138	35.166	1.850		35.166	1.850		37.016	52.042
Noviembre	14.599	315	1.529	16.443	5.269	697		5.966	26.098	7.417		26.098	7.417		33.515	55.924
Diciembre	10.368	1.000	1.146	12.514	4.624	352		4.976	32.211	2.312		32.211	2.312		34.523	52.013
TOTAL	132.585	5.713	19.816	158.114	51.793	5.352		57.145	416.345	51.903		416.345	51.903		468.248	683.507
PROMEDIO MENSUAL	11.049	476	1.651	13.176	4.316	446		4.762	34.695	4.325		34.695	4.325		39.021	56.959




3. OTROS SERVICIOS LOGISTICOS

MES	Club Dinacopa Box. Recibido	Encaminamiento. Aeropuerto Guarani	Paqueteria. Aeropuerto Guarani	Paraguay Box	TOTAL
Enero	171	31.562	458	7	32.198
Febrero	104	19.848	643	8	20.603
Marzo	86	48.718	1.541	6	50.351
Abril	49	28.698	1.320	16	30.083
Mayo	98	3.943	1.837	10	5.888
Junio	112	-	1.535	11	1.658
Julio	113	-	1.148	7	1.268
Agosto	132	-	-	-	132
Setiembre	110	1.315	3.058	5	4.488
Octubre	200	-	1.033	7	1.240
Noviembre	54	-	-	12	66
Diciembre	117	150	389	1	657
TOTAL	1.346	134.234	12.962	90	148.632
PROMEDIO	112	11.186	1.080	8	12.386




4. SERVICIOS FINANCIEROS

MES	Correos Pagos	Secretaria de Accion Social. Tekopora	IPS -Pagos Jubilados	CorreosGiros Expedidos	CorreosGiros Recibidos	IPS -Pagos Jubilados domicilio	TOTAL
Enero	13.639	1.328	1.626	14	26	2.373	19.006
Febrero	11.682	-	1.342	13	35	2.375	15.447
Marzo	16.019		1320	17	25	2.336	19.717
Abril	12.182	1.184	1.368	6	23	2.353	17.116
Mayo	15.290	-	1.349	9	27	2.310	18.985
Junio	14.243	1.116	1.357	22	30	2.338	19.106
Julio	13.810	-	1.328	21	28	2.311	17.498
Agosto	15.393	940	1.330	19	26	2.271	19.979
Setiembre	14.902	-	1.185	17	22	2.162	18.288
Octubre	15.571	899	1.295	12	18	2.162	19.957
Noviembre	15.968	-	1.353	15	32	2.174	19.542
Diciembre	14.242	933	1.342	19	28	2.176	18.740
TOTAL	172.941	6.400	16.195	184	320	27.341	223.381
PROMEDIO MENSUAL	14.412	533	1.350	15	27	2.278	18.615




17 (diez y siete)